

# La Inquisición en Carcabuey

Por José Manuel Molina Carrillo

e-mail: [molina\\_5@supercable.es](mailto:molina_5@supercable.es)

esta página esta alojada en el Anillo de Genealogía Hispana en:

[http://www.elanillo.com/documentos/Inquisicion\\_Carcabuey.pdf](http://www.elanillo.com/documentos/Inquisicion_Carcabuey.pdf)

Un fenómeno muy conocido y del cual nuestro país fue fiel exponente, mucha tinta se ha vertido sobre el tema, muchas las opiniones y reflexiones, sin lugar a dudas fue un hecho que marcaría enormemente la vida de nuestros ascendientes, aun en el lugar más recóndito del solar peninsular .

Carcabuey lógicamente no escapo a la influencia de la “ *Santa Hermandad* ”, quedando su termino encuadrado en el distrito del tribunal de Córdoba , el cual a su vez se encontraba dividido en diez partidos , al sexto de los mismos correspondían los términos de Carcabuey, Priego, Locubin, Alcaudete y Alcalá la Real <sup>1</sup>.

La presencia en cada una de estas localidades la personificaban los llamados familiares de la inquisición, estos eran colaboradores seculares que servían al santo oficio como informadores, delatores o incluso como guardias armados. Gozaban en contrapartida por los peligros a que se exponían, de singulares privilegios, como el poder portar armas, acogerse a la jurisdicción del tribunal inquisitorial, incluso en delitos.

Estas y otras ventajas hacían que los candidatos fuesen numerosos, este hecho hizo que con el tiempo se tomara la determinación de controlar su numero, que debería ir o estar en relación con el de habitantes del vecindario.

Durante los últimos años del siglo XVI solo existieron en Carcabuey tres familiares del Santo Oficio, sin que conviviesen con estos ningún comisario o notario como en otras comunidades vecinas <sup>2</sup>.

Para hacernos una idea veraz de lo que supuso esta en presencia en relación con otros núcleos vecinos , presento este cuadro esquemático extraído de las paginas de Miguel Avilés y publicada en la revista Fuente del Rey.

## PLANTILLA INQUISITORIAL

Localidad	Comisarios	Notarios	Familiares	Total	%
Carcabuey	-----	-----	3	3	10.34
Priego	1	1	5	8	24.14
Alcalá	2	1	5	8	27.59
Alcaudete	1	1	7	9	31.03
Cast.Locubin	1	1	0	2	6.80

## POBLACION

Localidad	Vecinos	Habitantes	%
Carcabuey	400	1800	7.35
Priego	2400	10800	43.95
Alcalá	400	1800	7.35
Castillo Locubin	520	2340	9.52
Alcaudete	1737	7816	31.83

Las conclusiones que aportan estos dos cuadros esquemáticos , se ciñen primordialmente al hecho de que ,cuanto mas cerca esta la villa del núcleo granadino , mas intensa es la presencia de la vigilancia inquisitorial , a excepción de Priego , que a pesar de encontrarse mejor comunicada que Carcabuey , la presencia en tantos por ciento ,referente a controladores de la Santa Hermandad es inferior . Posiblemente la respuesta a esto se debe al aumento considerable de la población ,que sufrió este núcleo en ese periodo de tiempo y que no fue acompañado por el incremento de vigilancia de la inquisición.

A el control cotidiano que ejercía este personal ,se debe unir ciertas inspecciones periódicas llamadas “*visitas* “, que giraban los propios inquisidores cordobeses .

Cuatro visitas se produjeron en la comarca entre 1570 y 1605 , todas iniciadas desde Córdoba<sup>3</sup>.

### Fecha Inquisidor visitante Ruta seguida

1570	Lic.Alonso Tamaron	Carcabue-Alcala- Alcaudete-Baena
1575	Dr.Alonso López	Rambla-Montilla-Aguilar- Priego
1585	Dr.Antonio	Lucena –Carcabuey-

	Martínez	Priego-Alcala-Castillo Locubin
1605	Lic.Jeronimo González	Aguilar-Priego-Alcala la Real

En el transcurso de estas visitas se produjeron delaciones y testificaciones ,de las que derivaban frecuentemente las incoaciones de los correspondientes procesos y el encarcelamiento de los reos .

Los descendientes de aquellas familias de conversos , procedentes de Montefrio , que habían sido traídas por la casa de Aguilar años antes , tuvieron que vérselas con los inquisidores por muy diversas causas . La mujer de Andrés Hernandez , porque al delatar a una mujer le ordenaron que guardara el mas absoluto silencio y sin embargo revelo el secreto , por ello la penitenciaron a salir en auto de fe el 18 de octubre de 1570 , con una vela , y al pago de cuatro ducados . Diego Hernandez Casarabolena y Juan Gutiérrez Almuda , por motivos razonables de sexualidad, fueron penados a recibir 200 y 100 azotes, mas 6 y 5 años de galeras respectivamente . Isabel Hernandez de Luna , pese a sus creencias mahometanas fue reconciliada ; y para finalizar tres mujeres y hombres fueron absueltos de las instancias a finales del XVI , aun habiendo sido acusados de continuar observando la ley de Mahoma .

Los delitos por los que habitualmente se abrían procesos eran .

- Aquellos que consideraban que la fornicacion no era pecado .
- Por faltas contra el Santo Oficio.
- Blasfemias y reniegos.
- Solicitar a hijas de confección<sup>4</sup>.
- Hechicerías.
- Palabras o dichos escandalosos.
- Bígamos.
- Judaizantes.
- Islamizantes .

La inquisición estaba muy atenta a los cristianos nuevos pero sin dejar de observar a los viejos .La visita realizada en 1570 por el inquisidor Alonso Tamaron a los núcleos sometidos a la jurisdicción eclesiástica de la abadía de Alcalá la Real y otros lugares próximos , estuvo motivada por la presencia de una importante comunidad morisca en Priego<sup>5</sup>.La inquisición de Córdoba considero necesario una estrecha vigilancia a esta minoría ,para evitar conexiones con los moriscos sublevados en el reino de Granada.

En el curso de esta visita , el citado inquisidor recibió denuncias contra un total de 150 personas avecinadas en varias poblaciones .

Alcalá la Real ----- 56

Baena ----- 36

En términos numéricos las villas de Carcabuey y Priego ocupan un lugar muy destacado. La identidad de las personas denunciadas en Carcabuey y Priego nos permiten afirmar que un 31% de ellas eran moriscos , los restantes pertenecen a distintos estamentos de la sociedad cristiana vieja<sup>6</sup>. Algunos de los mismos son miembros del clero , de la aristocracia local , de profesiones artesanales , de los sectores primario y terciario .

Las acusaciones presentadas contra miembros de la comunidad morisca , ofrecen como rasgo distintivo las que denuncian como base de los supuestos delitos , el apoyo a sus correligionarios sublevados en el reino de Granada <sup>7</sup>.

En coacciones serán denunciados por estar circuncidados y tener ciertos hábitos alimenticios , por la falta de respeto a las manifestaciones religiosas y por sus peculiaridades culturales .

Los aspirantes a pertenecer al Santo Oficio debían someterse a la llamada “*prueba de limpieza de sangre*”, esto era comprobar una serie de requisitos , que no fueran descendientes de judíos, debían ser personas cultas, de buen carácter y reputación , reconocida lealtad y honradez. También estaban obligados a pagar la “*media annata*”, o mitad de los ingresos percibidos durante el año, con destino en la cámara apostólica.

Los familiares o alguaciles de la inquisición estaban facultados a practicar detenciones , eran también carceleros y en ciertas ocasiones debían acompañar a los inquisidores , no podían llevar armas , solo los autorizados, usaban cruces y las diferentes insignias de la inquisición , en las fiestas solemnes , en los autos de fe y cuando tenían que recibir a personajes importantes . El alguacil mayor era un cargo de honor que solo se daba a personas de categoría.

Los comisarios tenían por cometido el estricto cumplimiento de cuantas misiones se les encomendaran , entre ellas investigar el pasado , reputación , negocios y amistades de las personas denunciadas , con el fin de comprobar si eran ciertos los delitos que se le impugnaban .

Los notarios se encargaban de los bienes confinados a los reos , una parte los destinaban a la corona y la otra para el Santo Oficio , con ellos cubrían parte de sus cuantiosos gastos.

Los calificadores estaban encargados de examinar los libros y escritos denunciados como herejes e inmorales . Las denominadas personas honestas visitaban a los prisioneros para consolarlos en su infortunio y enseñarles la verdadera fe.

Poseemos una relación <sup>8</sup> de las solicitudes emanadas de aquellos sujetos que deseaban pertenecer al santo oficio , para formar parte de su plantilla , en este caso a el cargo de familiar . Para ello iniciaban un expediente administrativo en el que integraban una serie

de testificaciones , apadrinamientos , ascendencias , todas encaminadas a demostrar la limpieza de sangre y los rasgos de honestidad que le permitieran desempeñar tal menester.

Dentro de los expedientes mencionados se recogen algunos pertenecientes a el municipio de Carcabuey:

- Cobo Rincón , Benito , licenciado y presbítero , natural de Priego aunque vecino de Carcabuey en 1625. Solicita el cargo de Persona Honesta .
- Galvez y Avilés , Antonio , natural de Priego pero vecino de Carcabuey .Solicita el cargo de Familiar en 1633.
- Luque Afán , Andrés Francisco , clérigo diácono , natural de Carcabuey , solicita el cargo de notario en 1763 .El pretendiente solicito el cargo de Comisario en 1761 pero no lo obtuvo .En 1771 aparece en el expediente de Nicolás Palomeque como Notario del , al tiempo que solicito la gracia de Comisario en Carcabuey que se le concedió igualmente .

Presenta su genealogía:

Padres ----- Juan Andrés de Luque Afán

Josefa Serrano Davila.

Abuelos paternos --- Andrés de Luque Afán.

María de Ariza.

Abuelos maternos---- Diego García de Martos .

Angela María Serrano Davila

- Luque Rey , fray Pablo , dominico , predicador y confesor, subprior del convento San Pedro Mártir de Lucena , natural de Carcabuey , conventual de Lucena , solicita el cargo de notario supernumerario en 1815 ,adjuntando en su expediente como acto positivo a Nicolás Palomeque , presentándolo como pariente del padre del pretendiente , el mismo desempeño el empleo de comisario del Santo Oficio en Carcabuey .

Presenta su genealogía :

Padres ---- Nicolás Antonio de Luque.

María de los Angeles Rey

Abuelos paternos --- Diego de San Pedro Luque

Paula María Ramírez y Morales

Abuelos maternos --- Juan Rey Muriel .

María de Yebenes Osuna.

- Palomeque<sup>9</sup> , Nicolás , presbítero y natural de Carcabuey , solicita el cargo de Comisario en 1771 . El pretendiente traslada que su tío Francisco Palomeque es familiar del Santo Oficio en Rute. Posteriormente , en el expediente de Miguel Isidoro Palomeque y Reyes , primo segundo de Nicolás se dará por hecho que desempeña el cargo de Comisario del Santo Oficio en Carcabuey .

Presenta su genealogía :

Padres --- Juan Palomeque

Ana Zafra.

Abuelos paternos --- Acisclo Palomeque

Ana López o Ana Jiménez.

Abuelos maternos --- Juan Marin.

Dionisia de Zafra.

- Serrano de Aranda , Alonso , presbítero y natural de Carcabuey solicito el cargo de Comisario en 1743 , presentara a Juan Serrano de Zafra que es pariente del pretendiente , vicario , juez eclesiástico y Comisario del santo oficio en Carcabuey y Juan Moyano casado con la hermana del pretendiente , que desempeña el cargo de familiar del santo oficio en Priego .

Presenta su genealogía .

Padres --- Juan Serrano Camarasaltas

María de la Concepción Aranda.

Abuelos paternos --- Pedro Serrano de la Cruz

María de la Torre y Agran .

Abuelos maternos --- Alonso Muñoz de Baena.

María de Aranda .

En 1752 aparece Alonso Serrano de Aranda como Comisario <sup>10</sup> en Carcabuey , probablemente ejercía desde 1743 , año en el que lo solicito .

- Serrano de Aranda , Miguel Antonio , natural de Carcabuey solicita el cargo de familiar en 1743 adjuntando los siguientes actos positivos<sup>11</sup> : Juan Santos Valera y Roldan , presbítero colegial en el de Cuenca , de la universidad de Salamanca , pariente de cuarto grado de la mujer del pretendiente , por línea materna y tercero por la paterna . Marcos Rodríguez Serrano , hermano de la abuela materna de la mujer del pretendiente , familiar del Santo oficio . Gregorio Pérez Moreno , hermano del abuelo paterno de la mujer del pretendiente , familiar y alguacil mayor del santo Oficio en Granada. Cristóbal Ortiz Cubero , casado con Magdalena Pérez Moreno , hermano del padre de la mujer del pretendiente , familiar del santo oficio en Doña Mencía . Bartolomé de Córdoba Arrebola , primo hermano del padre de la mujer , familiar del Santo Oficio . Juan Moyano Escalante , casado con María Serrano Camarasaltas, hermano del abuelo paterno del pretendiente , familiar del Santo Oficio en Priego .

Presenta su genealogía:

Padres --- Alonso Serrano de Aranda

Laura de Navas Muriel.

Abuelos paternos --- Andrés Muñoz de Baena

Lucia de Navas Muriel

Su mujer Juana Moreno Serrano , natural de Doña Mencía .

Es hijo así pues de Alonso Serrano de Aranda , aquel solicitante del cargo de Comisario en 1743 . En 1752<sup>12</sup> aparece ya como familiar del Santo Oficio .

- Serrano de los Reyes , Juan , natural de Carcabuey solicito el cargo de familiar y alguacil mayor del Santo Oficio en Carcabuey en el año 1804 , añadiendo a su expediente los siguientes actos positivos : Francisco Alejo Serrano y Aranda , tío del pretendiente y pariente de la mujer, familiar y alguacil mayor del Santo oficio en Carcabuey . Alonso Serano de Aranda , tío segundo del pretendiente y pariente de su mujer , presbítero y vicario de Carcabuey, comisario . Martín Serrano de Castro , tío segundo del pretendiente y pariente de su mujer , presbítero , vicario y comisario del Santo Oficio en Carcabuey . Andrés de Luque , pariente del pretendiente y de su mujer , notario del Santo Oficio . Juan Antonio Sánchez Leal , presbítero , hermano de la mujer del pretendiente , comisario del Santo Oficio en Carcabuey .

Presenta genealogía :

Padres --- Pedro Andrés Serrano de Rojas, regidor , alcalde ordinario y alférez mayor de Carcabuey .

Catalina de los Reyes Guzmán.

Abuelos paternos --- Pedro Gregorio Martín Serrano de Rojas , regidor y juez de campo en Carcabuey.

Francisca García de Guzmán.

Su mujer Ana Sánchez Leal , natural de Carcabuey , son sus padres Pablo Esteban Sánchez Leal , regidor de Carcabuey y María Francisca Sánchez Leal , sus abuelos paternos Miguel Jerónimo Sánchez Leal y María Juliana de Navas Muriel y los abuelos maternos , Antonio Sánchez del águila e Isabel Victoria de Dueñas .

- Joan Bernardino del Aguila fue familiar del Santo Oficio en el año 1628 <sup>13</sup>.

Otros individuos desempeñaron diferentes puestos en relación con el Santo Oficio <sup>14</sup>.

- Martín Serrano de la Cruz , familiar del Santo Oficio, alférez de la milicia y regidor en 1634-1660.
- Miguel de Castro Argudo, familiar de la hermandad y escribano .
- Esteban Muriel Toledano , notario de la inquisición , y cura de la villa de Carcabuey en 1633-1639.
- Joan de Zafra Moreno , presbítero y comisario del Santo Oficio en 1668-1681.
- Joseph Rojano Muriel , familiar en 1682 , alguacil mayor en 1666.
- Francisco de Montes , familiar y regidor en 1665.
- D.Andres Peralbo , notario del Santo Oficio en 1687.
- D.Martin Serrano de Castro , cura, comisario y notario de la hermandad en 1688.
- Diego de Leiva , notario del Santo Oficio en 1626.
- D.Cristobal de Vilchez , notario del Santo Oficio en 1627-1630.
- Martín Serrano , cura y notario del Santo Oficio en 1632.
- Martín Serrano de la Cruz , familiar del Santo oficio en 1632.

<sup>1</sup> Revista Fuente del Rey .”*Estampas de la Inquisición en Priego de Córdoba* “.

<sup>2</sup> Ibídem

<sup>3</sup> Ibídem.

<sup>4</sup> Los clérigos acusados de solicitar a hijas de penitencia y abusos en el confesionario serian expuestos al inquisidor por las propias afectadas .

<sup>5</sup> Llego a ser la mas importante del reino.

<sup>6</sup> GRACIA BOIX,R.: “*La Inquisición en Priego de Córdoba* “ , revista Fuente del Rey.

<sup>7</sup> En efecto abundan las testificaciones relativas a la ayuda prestada por los moriscos a los granadinos , hasta el punto de participar junto a ellos en la lucha .

<sup>8</sup> MARTINEZ BARA ,J.A.: “ *Informaciones genealógicas de la Inquisición* “.

<sup>9</sup> El apellido Palomeque aparece frecuentemente en otras comunidades cercanas , desempeñando cargos en la Santa Hermandad ,como en Cabra y Rute .

<sup>10</sup> Archivo histórico Provincial de Córdoba , catastro de Ensenada , 1752.

<sup>11</sup>La influencia del concepto social de cristiano viejo, tuvo harta influencia en estas tierras , las solicitudes para cualquier cargo ,debían llevar la prueba de limpieza de sangre de los aspirantes , estos debían ser avalados por varios testigos , por lo general tres o cuatro que diesen consistencia a dicha información .Estos testigos debían ser personas de calidad , pertenecientes a estamentos privilegiados , si bien a veces se consintió las declaraciones de los humildes ,aunque como regla inviolable tenían que ser invariablemente cristianos viejos .

<sup>2</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Archivo Parroquial de la Asunción en Carcabuey , libro nº II de desposorios y velaciones .

<sup>14</sup> Archivo de la Parroquia de la Asunción en Carcabuey , libros números I , II ,II de bautizos y libros I , II de desposorios .